



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE
PRESIDENCIA

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 249-2018-P-CSJLN/PJ

Independencia, veinte de marzo
del dos mil dieciocho.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Asesor Legal abogado Miguel Ángel García Flores, da cuenta que mediante llamada telefónica, la magistrada **LOURDES NELLY OCARES OCHOA**, Juez del Segundo Juzgado Penal del Módulo Básico de Justicia de Los Olivos de la Corte Superior Justicia de Lima Norte, manifiesta que por motivos de salud no asistirá a laborar los días 20, 21 y 22 de marzo de 2018; y

Que, por ello, resulta necesario adoptar las medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las audiencias en el órgano jurisdiccional del Segundo Juzgado Penal del Módulo Básico de Justicia de Los Olivos de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, encargándose el despacho de la Magistrada mencionada a otro Juez de igual nivel.

Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en los incisos 4) y 9) del artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia:

RESUELVE:

Artículo Primero.- DISPONER que el magistrado **FABIAN GUERRA RENGIFO**, Juez del Primer Juzgado Penal del Módulo Básico de Justicia de Los Olivos, se haga cargo en adición a sus funciones de Segundo Juzgado Penal del Módulo Básico de Justicia de Los Olivos de la de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por los días 20, 21 y 22 de marzo de 2018.

Artículo Segundo.- DISPONER que la magistrada Lourdes Nelly Ocares Ochoa, justifique documentalmente su inasistencia dentro del tercer día de reincorporado a sus labores jurisdiccionales.

Artículo Tercero.- PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Personal, así como a las Magistradas mencionadas; para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


RUBÉN ROGER DURÁN HUARINGA
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

RRDH/magf/gam

"Justicia Honorable, País Respetable"

Av. Carlos Izaguirre N° 175 - Teléfono 4100700 Anexos: 10600 -10601/ Asesoría 10821

